



RESOLUCION - CS - N° 257 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. Nro. 4137/90 - Ref. 01/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Humanidades propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación Simple para la asignatura METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN EDUCACION; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo Nº 29 de la resolución nº 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 218/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 17 de Septiembre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación Simple para la asignatura METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN EDUCACION de la Facultad de Humanidades, a las siguientes personas:

TITULARES

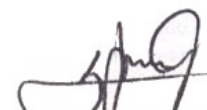
- María Teresa SIRVENT
- Catalina Haydeé WAINERMAN
- Malvina SEGRE


SUPLENTES

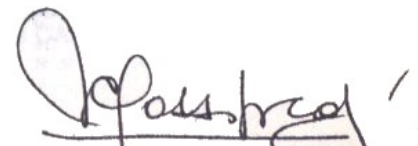
- Elena Teresa JOSE
- Eusebio Cleto del REY
- Hugo Miguel RODRIGUEZ
- Luis Alberto RIGAL

ARTICULO 29.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comuniqué esta resolución al mencionado Jurado, y demás efectos.




C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General


Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. JUAN CARLOS GOTTIERO
RECTOR